



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000278 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 .III. 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°00011-2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 21 de enero del 2025, Informe Técnico N° 009-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 14 de enero del 2025, Memorando N° 008-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 10 de enero del 2025, Informe N°001-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 10 de enero del 2025, Resolución Ejecutiva Regional N°723-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 20 de diciembre del 2024, Resolución Ejecutiva Regional N°586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024, Informe Técnico N° 073-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 22 de enero de 2024, Acuerdo de Consejo Regional N°058-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 28 de mayo del 2024, Informe N°1160-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 23 de junio del 2025, Informe N°041-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 01 de julio del 2025, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000057, de fecha 31 de enero del 2025; y,

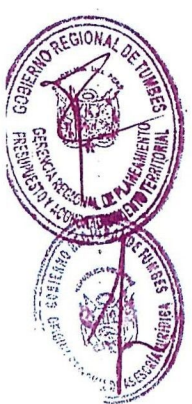
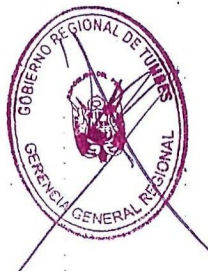
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, conforme a la Directiva N°12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, se establecen las "Normas complementarias para la contratación temporal del personal con cargos a proyectos de inversión u obras públicas por administración directa en el pliego del Gobierno Regional Tumbes".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00011-2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 21 de enero del 2025, se aprobó el presupuesto para la Gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, con eficacia anticipada al 06 de enero del 2025 por la suma de S/. 252,936.00 (Dosecientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles), para el periodo fiscal 2025, conforme a la Cadena Funcional Programática siguiente:

- Correlativa : 0095
Categoría Presupuestal : 3
Programa : 9002
Prod./Proy. : 2016766
Act/Al/Obra : 6000026
Función : 03
División Funcional : 004





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000278 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, **30 JUL 2025**

Grupo Funcional : 0005
Finalidad : 0011146
Meta : 00001
Fte.Fto. : 5 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.
Monto : **S/. 252,936.00**

Que, mediante Informe Técnico N°009-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 14 de enero del 2025, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Tumbes, la Disponibilidad de Crédito Presupuestario destinada al PROCOMPITE REGIONAL 2024, la cual asciende a S/.252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles), para el periodo fiscal 2025.

Que, mediante Memorando N°008-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 10 de enero del 2025, el Gerente de Regional de Desarrollo Económico, solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Tumbes, la Disponibilidad Presupuestal para la Gestión PROCOMPITE REGIONAL 2024 por un monto de S/.252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles). para el periodo fiscal 2025.

Que, mediante Informe N°001-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 10 de enero del 2025, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones, solicita al Gerente Regional de Desarrollo Económico, la Disponibilidad Presupuestal para la gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, para el año fiscal 2025.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024, se aprueba la relación de Planes de negocio Ganadores del Fondo Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2024, por un monto total de cofinanciamiento de S/6,069,551.02 (SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 02/100 SOLES), para las categorías A, B y C.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°723-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 20 de diciembre del 2024, establece lo siguiente: ARTICULO PRIMERO. - Rectificar, en la columna NOMBRES DEL PLAN DE NEGOCIO los ítems del ORDEN DE PRELACION 4,7,8,9,15,19 y 24 del cuadro consignado en el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024. ARTICULO SEGUNDO. - Rectificar, en la columna APORTE DE LA AEO y en la columna MONTO DE INVERSIÓN (S/.), el ítem ORDEN DE PRELACIÓN 9 del cuadro consignado en el artículo primero de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024.

Que, mediante Informe Técnico N° 073-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 22 de enero de 2024, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Tumbes,



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000278 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

informe de conformidad presupuestal para la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva – PROCOMPITE REGIONAL 2024, la cual asciende a S/. 7,266,305.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES), que representa el 5% del monto máximo disponible del Presupuesto Institucional Modificado para la Implementación del PROCOMPITE REGIONAL 2024.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N°058-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 28 de mayo del 2024, se acordó por Unanimidad, en su artículo primero Aprobar el Dictamen N°003-2024/GOB.REG.TUMBES-CODE Formulada por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, que declara procedente la **“APROBACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PROCOMPITE REGIONAL 2024”**, el mismo que asciende a un monto total de S/.7'266,305.00 (Siete Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Cinco con 00/100 Soles), equivalente al 5% del monto máximo disponible del Presupuesto Institucional Modificado, aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe Técnico N°073/2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 22 de marzo del 2024.

Que, mediante Informe N°1160-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 23 de junio del 2025, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicita al Gerente Regional de Desarrollo Económico, se evalúe la contratación del Profesional que asumirá la función de **COORDINADOR DE PROCOMPITE REGIONAL 2024**, a partir del 01 julio del 2025 hasta el 30 setiembre del 2025.

Que, mediante Informe N°041-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 01 de julio del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico – Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, alcanza al Gerente General Regional del Gobierno Regional Tumbes – Eco. Wilmer Benites Porras, el requerimiento para la contratación a plazo fijo para el cargo de **COORDINADOR DE PROCOMPITE REGIONAL 2024**, a partir el 01 de julio del 2025 hasta el 30 de setiembre del 2025 en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Promoción de Inversiones.

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000057, de fecha 31 de enero del 2025, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para atención de planilla de personal contratado por proyecto de inversión: Unidad Funcional **“PROCOMPITE REGIONAL 2024”**, Correlativa 0095.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada **“DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000278 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS INVERSIÓN, conforme a la Directiva N°12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, de Un (1) COORDINADOR DE PROCOMPITE REGIONAL 2024, a partir del 01 de julio del 2025 al 30 de setiembre del 2025, con cargo a la Correlativa 0095 según se detalla en el Anexo N°001, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2025 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – 18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones, la misma que cuenta con una disponibilidad y Certificación Presupuestal para el año 2025, ascendente a la suma S/. 78,936.00 (Setenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Seis Con 00/100 Soles), en la específica de gastos 2.6.81.41, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Econ. Wilmer Juan Benites Porras
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO N°0001

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN JULIO - SETIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/AG UINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO										
	PROCÓMPITE REGIONAL - 2024										
	0095-3-9002-2016766-6000026-03-004-0005-0011146-00001-5-18										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS - CANON Y SOBREP CANON										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0000000057										
1	GARCIA MASIAS MARCO ROBERTO DNI: 71910742	COORDINADOR	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,608.75	300.00	19,783.75	DEL 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025
	TOTAL		5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,608.75	300.00	19,783.75	



Copia Fiel del Original



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000278 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 .III. 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°00011-2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 21 de enero del 2025, Informe Técnico N° 009-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 14 de enero del 2025, Memorando N° 008-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 10 de enero del 2025, Informe N°001-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 10 de enero del 2025, Resolución Ejecutiva Regional N°723-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 20 de diciembre del 2024, Resolución Ejecutiva Regional N°586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024, Informe Técnico N° 073-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 22 de enero de 2024, Acuerdo de Consejo Regional N°058-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 28 de mayo del 2024, Informe N°1160-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 23 de junio del 2025, Informe N°041-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 01 de julio del 2025, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000057, de fecha 31 de enero del 2025; y,

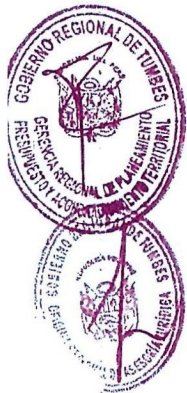
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, conforme a la Directiva N°12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, se establecen las "Normas complementarias para la contratación temporal del personal con cargos a proyectos de inversión u obras públicas por administración directa en el pliego del Gobierno Regional Tumbes".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°00011-2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 21 de enero del 2025, se aprobó el presupuesto para la Gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, con eficacia anticipada al 06 de enero del 2025 por la suma de S/. 252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles), para el periodo fiscal 2025, conforme a la Cadena Funcional Programática siguiente:

- Correlativa : 0095
Categoría Presupuestal : 3
Programa : 9002
Prod./Proy. : 2016766
Act/Al/Obra : 6000026
Función : 03
División Funcional : 004





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000278 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, **30 JUL 2025**

Grupo Funcional	: 0005
Finalidad	: 0011146
Meta	: 00001
Fte.Fto.	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.
Monto	: S/. 252,936.00

Que, mediante Informe Técnico N°009-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 14 de enero del 2025, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Tumbes, la Disponibilidad de Crédito Presupuestario destinada al PROCOMPITE REGIONAL 2024, la cual asciende a S/.252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles), para el periodo fiscal 2025.

Que, mediante Memorando N°008-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 10 de enero del 2025, el Gerente de Regional de Desarrollo Económico, solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Tumbes, la Disponibilidad Presupuestal para la Gestión PROCOMPITE REGIONAL 2024 por un monto de S/.252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles). para el periodo fiscal 2025.

Qué, mediante Informe N°001-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 10 de enero del 2025, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones, solicita al Gerente Regional de Desarrollo Económico, la Disponibilidad Presupuestal para la gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, para el año fiscal 2025.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024, se aprueba la relación de Planes de negocio Ganadores del Fondo Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2024, por un monto total de cofinanciamiento de S/6,069,551.02 (SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 02/100 SOLES), para las categorías A, B y C.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°723-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 20 de diciembre del 2024, establece lo siguiente: ARTICULO PRIMERO. - Rectificar, en la columna NOMBRES DEL PLAN DE NEGOCIO los ítems del ORDEN DE PRELACION 4,7,8,9,15,19 y 24 del cuadro consignado en el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024. ARTICULO SEGUNDO. - Rectificar, en la columna APORTE DE LA AEO y en la columna MONTO DE INVERSIÓN (S/.), el ítem ORDEN DE PRELACIÓN 9 del cuadro consignado en el artículo primero de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°586-2024/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 22 de noviembre del 2024.

Que, mediante Informe Técnico N° 073-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 22 de enero de 2024, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Tumbes,



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000278 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

informe de conformidad presupuestal para la iniciativa de apoyo a la competitividad productiva – PROCOMPITE REGIONAL 2024, la cual asciende a S/. 7,266,305.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES), que representa el 5% del monto máximo disponible del Presupuesto Institucional Modificado para la Implementación del PROCOMPITE REGIONAL 2024.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N°058-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 28 de mayo del 2024, se acordó por Unanimidad, en su artículo primero Aprobar el Dictamen N°003-2024/GOB.REG.TUMBES-CODE Formulada por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, que declara procedente la **"APROBACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PROCOMPITE REGIONAL 2024"**, el mismo que asciende a un monto total de S/.7'266,305.00 (Siete Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Cinco con 00/100 Soles), equivalente al 5% del monto máximo disponible del Presupuesto Institucional Modificado, aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe Técnico N°073/2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 22 de marzo del 2024.

Que, mediante Informe N°1160-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 23 de junio del 2025, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicita al Gerente Regional de Desarrollo Económico, se evalúe la contratación del Profesional que asumirá la función de **COORDINADOR DE PROCOMPITE REGIONAL 2024**, a partir del 01 julio del 2025 hasta el 30 setiembre del 2025.

Que, mediante Informe N°041-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 01 de julio del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico – Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, alcanza al Gerente General Regional del Gobierno Regional Tumbes – Eco. Wilmer Benites Porras, el requerimiento para la contratación a plazo fijo para el cargo de **COORDINADOR DE PROCOMPITE REGIONAL 2024**, a partir el 01 de julio del 2025 hasta el 30 de setiembre del 2025 en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Promoción de Inversiones.

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000057, de fecha 31 de enero del 2025, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para atención de planilla de personal contratado por proyecto de inversión: Unidad Funcional **"PROCOMPITE REGIONAL 2024"**, Correlativa 0095.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada **"DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000278 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS INVERSIÓN, conforme a la Directiva N°12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, de Un (1) COORDINADOR DE PROCOMPITE REGIONAL 2024, a partir del 01 de julio del 2025 al 30 de setiembre del 2025, con cargo a la Correlativa 0095 según se detalla en el Anexo N°001, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2025 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados - 18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones, la misma que cuenta con una disponibilidad y Certificación Presupuestal para el año 2025, ascendente a la suma S/. 78,936.00 (Setenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Seis Con 00/100 Soles), en la específica de gastos 2.6.81.41, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Signature and stamp of Econ. Wilmer Juan Benites Porras, Gerente General Regional



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR

000278
30 JUL 2025

ANEXO N°0001

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN JULIO - SETIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO										
	PROCOMPITE REGIONAL - 2024										
	0095-3-9002-2016766-6000026-03-004-0005-0011146-00001-5-18										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS - CANON Y SOBRE CANON										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0000000057										
1	GARCIA MASIAS MARCO ROBERTO DNI: 71910742	COORDINADOR	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,608.75	300.00	19,783.75	DEL 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025
	TOTAL		5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,608.75	300.00	19,783.75	



Copia Fiel del Original